



RESOLUCIÓN AEP N° 043/2020

**POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EDUCATIVO ESPACIAL, EL ARDUINO DAY 2020, ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL CLUB DE ROBÓTICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 21 DE MARZO DE 2020 DE 13:00 A 20:00 HORAS, EN LA SEDE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.**-----

Asunción, 06 de marzo de 2020.

**VISTO:** La Nota de la Presidente del Club de Robótica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción de fecha 05 de marzo de 2020, a través de la solicita la Declaración de Interés Científico el Arduino Day 2020, evento que se desarrollará el sábado 21 de marzo de 2020 de 13:00 a 20:00 horas en la Facultad Politécnica – UNA.-----

**CONSIDERANDO:** Que, el evento consiste en una celebración internacional, que actualmente registra 350 eventos en 85 países, donde participan personas interesadas en conocer, aplicar y aprender sobre el desarrollo tecnológico aplicado en el Arduino.-----

Que, la Ley No. 5151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 2° establece que el objetivo general es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, para la promoción de la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.-----

Que, el artículo 3° del mismo cuerpo legal indica que, la AEP tendrá como funciones, inciso b) realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones; inciso e) asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y profesional idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior.-----

Que, el artículo 7 inciso i) establece: son atribuciones del Presidente: “Promover la formación de recursos humanos en el campo de la tecnología y la ciencia espacial”.-----

**POR TANTO,** en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, -----

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE**



RESOLUCIÓN AEP N° 043/2020

**POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EDUCATIVO ESPACIAL, EL ARDUINO DAY 2020, ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL CLUB DE ROBÓTICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA SÁBADO 21 DE MARZO DE 2020 DE 13:00 A 20:00 HORAS, EN LA SEDE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO.**-----

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Científico Educativo Espacial el Arduino Day 2020, organizado por la Comunidad Internacional a través del Club de Robótica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, evento que se desarrollará el sábado 21 de marzo de 2020 de 13:00 a 20:00 horas en la Facultad Politécnica – UNA de la ciudad de San Lorenzo.-----

**Artículo 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



(FDO) LIC. MIRTA DELGADO  
SECRETARIA GENERAL AEP



(FDO) CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY